



Expediente: 4946/21

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ROLDAN CARLOS GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - ROLDAN, CARLOS GUILLERMO-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 4946/21



H104047961535

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ROLDAN CARLOS GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 4946/21.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 23/07/2024 11:47.

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209555628714 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 48400 constituido por (\$ 40000 en concepto de honorarios netos y \$ 8400 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado CAMPERO, MÁXIMO FERNANDO (CUIT 20267223115) M.P. 5522, a la cuenta del Banco Macro SA N° 414009524375720, CBU 2850140240095243757208, perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. 3)Librese oficio al BANCO MACRO SA (Suc. Tribunales) a fin de que **proceda a transferir de la cuenta judicial n° 562209555628714**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado **la suma de \$ 24834.52** en concepto de capital a la parte actora TARJETA TITANIO S.A. (CUIT 30708379286) **a la cuenta del Banco Santander Rio n° 069-005860/3, CBU 0720069420000000586036** . Téngase presente la conformidad expresada.. MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.